ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 03/2019

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las diez horas y treinta minutos, del día lunes veintisiete del mes de mayo del año dos mil diecinueve, en la Oficina de la Dirección General de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, sito en el km. 14 de la Ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación por Contratación Directa, para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE"**, estando presente por la DINATRAN, el CP. Derlis Antonio Ramirez, Director General de Contrataciones, y las funcionarias: Abg. Estela López de Valdez, Directora de Planificación de Contrataciones, Lic. Maria Carmen de Aponte, Coordinadora Técnica, la Abog. Edith Victoria Cubillas, Jefa de Dpto. de Procesos y Convocatorias, Lic. Marcos Escobar y en representación de la Empresa TECNOFRIO , el Señor González Paniagua Juan Darío , con C.I. N° 4.041.530 .---------

Cabe mencionar que en fecha veinte de mayo del corriente año, se ha realizado el acto de apertura N° 01/2019 para el llamado de "Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire", teniendo en cuenta que en la primera convocatoria solamente dos oferentes han presentado su oferta, por lo que se ha resuelto la prórroga de apertura de sobres, conforme adenda N° 01/2019. Para la presente modalidad, fueron invitadas a las siguientes firmas comerciales: CLIMARCO SRL, EMILIO GOTZE PETERSEN, FRIOPAR SRL, REFRIPAR SRL, TECNOSERVICE SAECA (EMISORA DE CAPITAL ABIERTO). La Firma que presento su oferta fueron: **RV SERVICE, TECNOFRIO DE PASCUAL TORRES NUÑEZ, N&F INGENIERIA DE YANNINA NOTARIO,** en donde todas han entregado sus ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	**RV SERVICE**	Gs.13.332.000 (Trece millones trecientos treinta y dos mil guaraníes)
2	**TECNOFRIO DE PASCUAL TORRES NUÑEZ**	11.595.252 (Once millones quinientos noventa y cinco mil doscientos cincuenta y dos guaraníes)
3	**N&F INGENIERIA DE YANNINA NOTARIO**	17.565.700 (Diecisiete millones quinientos sesenta y cinco mil setecientos guaraníes)

Seguidamente se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas oferentes es detallada a continuación: ----------

Empresa N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	Documento que Acredita la representación: E.P. Constitución y/o Poder	Documento de Identidad del firmante de la oferta	DD.JJ. ART. 40	D. J. de Menores RES. DNCP 941/10	Constancia SIPE N°
1	PRESENTADO	PRESENTADO Póliza N° 1508011194	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTOADO N° 1548060
2	PRESENTADO	PRESENTADO Póliza N° 22.1508.14673/000	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO N° 1548075
3	PRESENTADO	PRESENTADO Póliza N° 1508017750	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO N°1548059

La Convocante aclara que todos los documentos que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación.----------

Es importante hacer mención que el representante de la firma **TECNOFRIO,** deja constancia que la Empresa **RV SERVICE,** tiene deudas pendientes con el seguro social (IPS) y no presenta la Adenda N° 1, habiendo verificado las ofertas presentadas.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once horas, firmando los presentes en prueba de conformidad en cinco ejemplares en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

TECNOFRIO
de Pascual Torres
RUC: 1.388.647-9

Abog. Edith V. Cubillas L.
Jefa de Procesos y Convocatorias
D. G. de C. - DINATRAN

Abg. Estela López de Valdez
Directora
Planificación de Contrataciones
DINATRAN

Lic. Maria Carmen de Aponte
Coordinadora Técnica
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

C.P. Derlis Antonio Ramirez Rodriguez
Director
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN